



**ORGULLO
DE TU REGIÓN**

**UNIDOS POR
TAMAZULA**

CONTRATO 071/07/2020

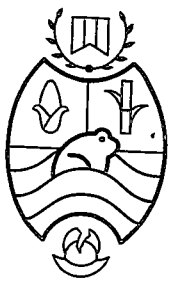
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL C. ARNOLDO HERNÁNDEZ ARREOLA, POR LA RENTA DE MOTOCONFORMADORA Y VIAJES DE MATERIALES VARIOS, PARA LLEVAR A CABO LA REHABILITACIÓN DE CALLES, CAMINOS Y PARQUES DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, DEL 02 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 18 de diciembre del 2020, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte los **CC. DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ, LIC. MARIANA MARTINEZ TORRES** Presidente Municipal y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco **MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO Y MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ,** Secretario General y Encargada de la Hacienda Pública Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará "**EL MUNICIPIO**", y por otra parte el **C. ARNOLDO HERNÁNDEZ ARREOLA** a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominará "**EL PRESTADOR**", ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES:

1.- Declara El H. AYUNTAMIENTO ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Numero PMT8711016X7.

2.- El C. ARNOLDO HERNANDEZ ARREOLA Declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en la C. **Venustiano Carranza No. 9** en la localidad de Callejones municipio de la ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, quien se identifica con credencial de clave de elector No. **2255056192576** expedida por el Instituto Nacional Electoral. **CON RFC HEAA540716LU8.**



**ORGULLO
DE TU REGIÓN**

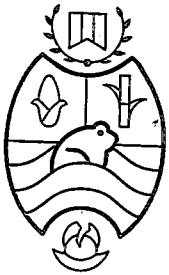
**UNIDOS POR
TAMAZULA**

Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

CLAUSULAS:

PRIMERA.- El C. ARNOLDO HERNANDEZ ARREOLA se compromete a dar su servicio con los siguientes trabajos:

NOMBRE	ARNOLDO HERNANDEZ ARREOLA			
DESCRIPCION DE SERVICIOS	* 6 HRS. DE MOTOCONFORMADORA PARA EL BALASTREO EN COLONIA DEL BOSQUE. * 7 VIAJES DE GAVA Y 1 DE ARENA PARA LA REHABILITACION DE CALLES EN VISTA HERMOSA. * 52 VIAJES DE BALASTRE Y 49 HRS. DE RENTA DE MOTOCONFORMADORA PARA LA REHABILITACION DE CAMINOS DEL AGUACATE. * 16 VIAJES DE GRAVA SOBRE MEDIDA DE 14 M3, 7 VIAJES DE TEPETATE CON GRAVA SOBRE MEDIDA DE 14			
PERIODO	2 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE OCTUBRE DE 2020			
FECHA DE PAGO	26 DE FEBRERO DE 2021			
CANTIDAD	IMPORTE	CONCEPTO	PERIODO	TOTAL
7.00	\$ 3,500.00	VIAJES DE GRAVA PARA LAS CALLES VISTA HERMOSA	22/09/20 AL 05/10/20	\$ 24,500.00
1.00	\$ 3,500.00	VIAJES DE ARENA PARA LAS CALLES VISTA HERMOSA	22/09/20 AL 05/10/20	\$ 3,500.00
52.00	\$ 1,500.00	VIAJES DE BALASTRE REHABILITACION DE CAMINO EL AGUACATE	30/09/20 AL 07/10/20	\$ 78,000.00
49.00	\$ 950.00	HRS. DE MOTOCONFORMADORA PARA REHAB. DE CAMINO DEL AGUACATE	30/09/20 AL 07/10/20	\$ 46,550.00
16.00	\$ 900.00	VIAJES DE GRAVA REHAB. CAMINO EL TARAY	13/10/20 AL 16/10/20	\$ 14,400.00
7.00	\$ 1,200.00	VIAJES DE TEPETATE CON GRAVA REHAB. CAMINO EL TARAY	13/10/20 AL 16/10/20	\$ 8,400.00
6.50	\$ 950.00	HRS. DE RENTA DE MOTOCONFORMADORA REHAB. CAMINO LA YERBABUENA	21/10/2020	\$ 6,175.00
12.00	\$ 800.00	VIAJES RETIRO DE ESCOMBRO PARQUE BUGAMBILIAS	02/09/2020	\$ 9,600.00
15.00	\$ 550.00	HRS. DE RETROEXCAVADORA PARA PARQUE BUGAMBILIAS	02/09/2020	\$ 8,250.00
15.00	\$ 1,500.00	VIAJES DE BALASTRE PARQUE BUGAMBILIAS	02/09/2020	\$ 22,500.00
				\$ -
SUB TOTAL:				\$ 227,575.00
IVA				\$ 36,412.00
TOTAL				\$ 263,987.00



**ORGULLO
DE TU REGIÓN**

**UNIDOS POR
TAMAZULA**

Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

SEGUNDA.- EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de: _____

\$227,575.00 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA por el servicio para el que fue contratado, mismos que serán cubiertos en la oficina de la Hacienda Pública municipal del municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco., el día 26 de febrero del año 2021.

TERCERA.- La vigencia del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS será por el evento mencionado en la clausula primera.

CUARTA.- En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

QUINTA.- Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus clausulas, En consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo violencia lesión o mala fe de que lo invalide.

— Leído el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conformes con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto.-----

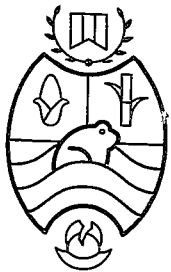
**EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**



DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIANA MARTÍNEZ TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL





**ORGULLO
DE TU REGIÓN**



Tamazula

Gobierno Municipal
2018-2021



**MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
SECRETARIO GENERAL**



**MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ
ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MPAL**


**C. ARNOLDO HERNANDEZ ARREOLA
PRESTADOR DE SERVICIOS**

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.
071/07/2020 CELEBRADO CON EL C. ARNOLDO HERNANDEZ ARREOLA.



